

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE****91****PARLA NÚMERO 3****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario 278/2020 entre Volkswagen Bank GMBH y Dña. Patricia Torres Arranz, en reclamación de 23.295,10 euros, en cuyos autos se ha dictado sentencia, de fecha 16 de diciembre de 2020, que se encuentra a disposición de las partes en el Juzgado; y frente a la que cabe recurso de apelación.

Para que sirva de notificación a Dña. Patricia Torres Arranz, en paradero desconocido.

Todo ello, de conformidad con la Instrucción 9/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, para proteger los datos personales de los que pudieran verse afectados por la publicación de este anuncio.

En Parla, a 27 de enero de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/8.655/21)

